

BST

Políticas de Privacidad

Usuario Final

02-06-2025

Políticas de Privacidad

Código: M-SGSI-07 / Versión: 4 / Fecha de Vigencia: 02-06-2025

1. Control de Cambios

Fecha	Versión N°	Cambio Efectuado	Elaborado Por	Aprobado Por
28-11-2017	01	Creación	OSI	Dirección Ejecutiva
27-07-2018	02	Se agrega control de cambio al documento	OSI	Dirección Ejecutiva
13-11-2020	03	Actualización de Formato	OSI	Dirección Ejecutiva
02-06-2025	04	Actualización de Formato	Marketing	Gerencia General

2. Objetivos de la Seguridad de la Información

Confidencialidad: Asegurar que la información no será divulgada a nadie que no esté autorizado para accederla.

Integridad: Asegurar que toda la información sea exacta y completa.

Disponibilidad: Asegurar que toda la información esté disponible cuando sea requerida.

No negación: Asegurar que puede probarse que la información ha sido originada por una persona, entidad o proceso.

Confidencialidad de la Información: Todos los usuarios de activos de información de BST declaran conocer y aceptar que toda la información que le sea entregada por ésta sólo podrá ser utilizada para los fines señalados en sus acuerdos o contratos con la compañía. En consecuencia, el usuario se obliga a no divulgar, propagar, difundir, ceder, transferir o permitir la utilización de la “Información Confidencial” recibida de BST para fines distintos a los indicados en los acuerdos o contratos.

Se entenderá por “Información Confidencial de BST” toda información de propiedad de BST sea cual sea el formato en que ésta se encuentre, comunique o almacene, sea tangible o intangible, transitoria o permanentemente y que BST ponga a disposición del usuario y a que acceda de cualquier forma, o que por cualquier medio llegue a su conocimiento, o posesión, incluyendo, pero sin limitarse a:

I. Bases de datos y en general datos de BST;

- II.** Planes, modelos, estudios, documentos, análisis, encuestas, informes, políticas, registros, actividades, estrategias, técnicas, datos, conceptos, mecanismos, información estadística, proyecciones y procedimientos operativos, financieros, de comercialización o de cobranza, marcas, propiedad industrial, propiedad intelectual, publicidad, propaganda, posicionamiento de mercado, participación de mercado, desarrollo, tecnología, software, archivos electrónicos o magnéticos, recursos humanos, aprovisionamiento, datos personales, comerciales o financieros de BST actuales o potenciales, y antecedentes respecto a créditos y negocios;
- III.** Contratos, acuerdos, pactos, convenios, convenciones, arreglos contractuales, y demás actos jurídicos e información;
- IV.** Derechos y privilegios de propiedad intelectual o industrial, registrados o no, de cualquier especie;
- V.** Análisis, recopilaciones, estudios y otros documentos elaborados.

El Usuario se obliga a:

- VI.** Usar la Información Confidencial única y exclusivamente para los efectos de cumplir en forma adecuada con los servicios convenidos en el o los contratos o acuerdos establecidos;
- VII.** Custodiar y proteger diligentemente toda la Información Confidencial a que tenga acceso, conocimiento o que se encuentre en su poder;
- VIII.** Dar y permitir acceso o conocimiento a la Información Confidencial única y exclusivamente a aquellos que por sus funciones laborales necesiten conocerla, de modo limitado a lo que fuere necesario que dichos empleados deban conocer sobre tal Información Confidencial;
- IX.** Abstenerse de hacer copias o reproducciones de la Información Confidencial que no sean estrictamente necesarias para desempeñar sus labores;
- X.** No impugnar ni pretender titularidad o autoría de ninguna especie sobre la Información Confidencial;
- XI.** No solicitar privilegio de propiedad intelectual o industrial alguno relativo a la Información Confidencial;
- XII.** No impugnar las solicitudes y tramitaciones de obtención de privilegios de propiedad intelectual o industrial de BST relativas a la Información Confidencial;

XIII. Comunicar inmediatamente a BST, acerca de la ocurrencia de cualquier acto, hecho u omisión que constituya una infracción a las obligaciones asumidas precedentemente, sea por acciones u omisiones propias;

XIV. Solicitar todas las medidas que fueren necesarias o convenientes y cooperar para que, en el evento que, por acto, hecho u omisión suya, todo o parte de la Información Confidencial hubiere sido divulgada en contravención a lo establecido en esta Política.

El usuario se obliga a restituir al sólo requerimiento de BST, dentro del plazo máximo de tres días hábiles, toda la información recopilada y/o recibida con ocasión de su acuerdo contrato con BST, cualquiera sea el formato en que ella esté almacenada. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, a la fecha de terminación de su contrato o acuerdo, el usuario deberá devolver dentro del plazo máximo de tres días hábiles, contados desde la terminación, los activos que contengan la Información Confidencial de BST, así como cualquier otra información propiedad de BST a la que hayan tenido acceso voluntario o involuntario.

La obligación de confidencialidad del usuario se mantendrá vigente, incluso después de extinguido su Contrato o acuerdo con BST por un plazo indefinido. Debe evitarse por parte de trabajadores y colaboradores conversaciones y/o transmitir vía comunicación móvil acerca de los negocios de la Compañía o información confidencial de ésta, cuando estos estén afuera de las oficinas de la Compañía, particularmente en sitios como restaurantes, ascensores, encuentros sociales, etc. Antes de discutir información confidencial con otras personas, incluyendo trabajadores, colaboradores, contratistas, consultores y clientes, debe establecerse una necesidad al efecto:

- Las personas externas deben tener acceso sólo a la información autorizada concerniente a sus negocios con BST.
- Los clientes deben tener acceso sólo a la información del servicio contratado.
- Los contratistas y servicios externos (incluyendo servicios de Outsourcing) deben tener acceso sólo a la información y recursos requeridos para desempeñar su trabajo. Para mayores referencias contactar a:

Comité de Seguridad de la Información. csi@bst.cl